

# REPUBLICA DEL ECUADOR

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO

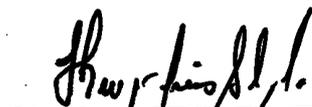
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACION DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CORPORACION MARESA HOLDING S.A.

Se comunica al público que CORPORACION MARESA HOLDING S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito; aumentó su capital suscrito en USD \$ 23'122.050,00; fijó su capital autorizado en USD \$ 60'000.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de diciembre del 2011; y, por escritura pública aclaratoria y rectificatoria otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de abril del 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.002702 de 30 de mayo de 2013

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital suscrito y autorizado, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de USD 30'000.000,00 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD TREINTA MILLONES DE DOLARES) dividido en igual número de acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar (USD 1,00) cada una... El capital autorizado de la Corporación es de USD 60'000.000,00 (SESENTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)".

Distrito Metropolitano de Quito, 30 de mayo de 2013



~~Ab. Hugo Arias Salgado~~  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE**

EXP. 85948  
Tr. 01.1.12.001430

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.